

## ADVERTENCIA.

En atención á la solemnidad del día, y siguiendo la costumbre establecida por la prensa, mañana no se publicará nuestro diario.

## CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 13 de agosto, por la mañana.

### PRESIDENCIA DEL SR. PEDREGAL.

Se abrió á las ocho y veinte minutos, y se aprobó el acta de la anterior.

El Sr. Santiso reclamó que las sesiones de la tarde se dediquen exclusivamente á la discusión del Código fundamental.

El Sr. Presidente contestó que, necesitando el país ejército y dinero, la Cámara había creído necesario discutir los proyectos que se debaten.

El Sr. Santiso insiste en su reclamación.

Se dió cuenta de una exposición del obispo de Lugo contra el proyecto de separación de la Iglesia y el Estado.

El Sr. Fernandez Victorio excitó á la mesa para que se discutan las actas que están sin aprobar, entre ellas la de Pontevedra.

El Sr. Sardá pidió se dé cuenta de algunos dictámenes de la comisión de peticiones.

Un diputado propuso que se fijase en la tablilla del Congreso el nombre de los diputados ausentes.

La Cámara no accedió á ello.

Se consultó á la Cámara si en vista del escaso número de diputados que había presentes se suspendería la sesión.

Se acordó que no, por 41 votos contra 30.

Continuó el debate pendiente del voto de censura contra el Sr. Cervera.

Este diputado se defendió de los cargos que le había dirigido el Sr. Olave. Declaró que este señor es demasiado intemperante y agresivo, habiéndose visto precisado su presidente á celebrar sesión secreta para juzgar su conducta.

Dijo que el Sr. Quintero, en fuerza de su carácter, podía haber promovido en la presidencia alguna tempestad, y esta ha sido la causa de que no haya ocupado la presidencia, y también porque había estado muchas veces ausente.

Rectificó el Sr. Olave.

El Sr. Diaz Quintero habló para alusiones, diciendo con este motivo que su opinión respecto á los diputados insurrectos era que no se les fucase un pelo.

(Murmurillos.)

El Sr. Olave retiró la proposición.

Se dió lectura de otra proposición para que la Cámara manifestase que el señor Cervera merecía toda su confianza.

El Sr. Sainz de Rueda, su firmante, la retiró sin defenderla.

El Sr. Casaldueiro reclama del Sr. Presidente se ponga á la orden del día la elección de los individuos que deben componer la mesa del Congreso.

El Sr. Cuesta Olay apoyó una proposición de confianza al Sr. Cervera, que se tomó en consideración.

El Sr. Casaldueiro usó de la palabra en contra, fijándose en lo mucho que abusaba de la campanilla el Sr. Cervera cuando hablaba algún individuo de la minoría, formando un contraste esta tiranía con la benevolencia usada con el Sr. León y Castillo, que le dejó decir que los federales deshonraban á España.

El Sr. Cuesta Olay defendió al Sr. Cervera, siendo aprobada la proposición.

El Sr. Plá Huidobro apoyó una proposición para que la Cámara anule la ley de inamovilidad judicial.

Fué tomada en consideración por 63 votos contra 47.

A excitación del Sr. Figueira, afirmó el ministro de la Gobernación que los cri-

minales de las insurrecciones últimas serán castigados con severidad y con arreglo á la ley, sin consideración de ningún género.

El Sr. Labra excitó á la mesa para que se fije en una lámpara del Congreso la fecha de 22 de marzo, en que se abolió la esclavitud en Puerto-Rico.

El señor ministro de la Gobernación, contestando á un diputado, aseguró que los individuos del batallón Galáico insurreccionado en Orense que hayan cometido delitos comunes, se pedirá la extradición de ellos.

El Sr. Armentia se queja de que se separen agentes de orden público republicanos para colocar monárquicos.

El ministro de la Gobernación dijo que lo que importa es que cumplan con su deber los agentes de Orden público, sin cuidarse del partido á que pertenecen.

El Sr. Estévez manifestó que siendo gobernador colocó de agentes á los que habían sido guardias del rey sin tener en cuenta sus ideas políticas.

Se entró en la orden del día, continuando la discusión del proyecto para movilizar 89.000 hombres de la reserva.

Abierta discusión sobre la totalidad, se concedió la palabra al Sr. Armentia, y no estando presente, se suspendió la discusión.

Se dió cuenta del despacho ordinario, suspendiéndose la sesión á las once para continuarla á las tres.

### Sesion de ayer tarde.

Se abrió de nuevo la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del Sr. Cervera, y poniéndose á la orden del día el proyecto de ley llamando al servicio de las armas 80.000 hombre de la primera reserva, usó de la palabra en contra de la totalidad el Sr. Rodriguez Sepúlveda.

El orador recuerda los compromisos del partido republicano de suprimir por completo las quintas y el servicio de las armas, para hacerles presente que se pondrán en contradicción con sus doctrinas, si ahora aceptan el proyecto puesto á discusión.

Con este motivo, hace una digresión dramática pintando toda la odiosidad de la quinta, y habla de las lágrimas de las madres, del abandono de la agricultura y de otras cosas.

Dice despues que no hace falta el ejército forzoso para vencer á los carlistas, que para eso se bastan y se sobran los republicanos federales, y el día en que la minoría y la mayoría se abracen y se propongan marchar contra los gajos del absolutismo, estos huirán á la desbandada y no osarán resistir.

Para acabar con ellos dice que bastan los 30.000 guardias civiles que deben organizarse y los batallones vencedores de Martinez Campos y de Pavia.

Lo que mató al Gobierno radical dice que fué su empeño de sacar una quinta, el cual le conquistó el odio del país. Por eso él no apoyará el proyecto de llamar 80.000 hombres de la reserva, pues esto equivale á una quinta en otra forma. Lo que se necesita, dice que son generales dignos que no fomenten las insurrecciones.

Cuando al pueblo se le hable de este proyecto dirá: «Malos eran los moderados, malos eran los progresistas, pero estos republicanos son peores, porque faltan á todas sus promesas».

Con estas y otras cosas entretiene agradablemente á la Cámara el Sr. Sepúlveda, hasta que fatigado se sienta, y toma la palabra para contestarle el Sr. Zabala.

Este sostiene que en todos los países liberales los ciudadanos están obligados á defender la patria con las armas en la mano, y á ello se hallan dispuestos siempre que la ley ó la necesidad del servicio los llama.

Cuando la insurrección carlista ha tomado tanto incremento y domina casi por completo algunas provincias, no bastan los elementos que el Sr. Sepúlveda ha

mencionado para matar esa insurrección, es preciso hacer un esfuerzo heroico y autorizar al Gobierno para que organice las reservas y mande al ejército del Norte los refuerzos que con urgencia reclama el estado de la guerra.

Para probar que no es excesiva la cifra que se pide, lee una curiosa relación de las fuerzas numéricas que componían el ejército español en los diferentes años que duró la pasada guerra civil, habiendo pasado algunas veces de 200.000 hombres.

Ahora, por el contrario, el ejército liberal del Norte es inferior en número al de los carlistas, y por esa causa se ve obligado á mantenerse á la defensiva.

Segun la pintura que hace el Sr. Zabala de la situación de las provincias del Norte, es la más lastimosa y la más grave que se puede imaginar; y si no se acude á tiempo, será imposible contener y vencer á los carlistas que las dominan.

Rectificaron despues los Sres. Sepúlveda y Zabala, y para responder á una alusión personal usó de la palabra el señor Isabal, explicando cómo siendo enemigo de las quintas aprueba el proyecto de ley que ahora se discute, llamando á las armas á la reserva.

El Sr. Armentia consume el segundo turno en contra del mismo proyecto, repitiendo los mismos argumentos que otros oradores han hecho valer en contra de las quintas, y haciendo cargos á la mayoría por su inconsecuencia.

Suspendido este debate, continuó la discusión sobre el proyecto de Constitución federal.

El Sr. Becerra toma la palabra para consumir el segundo turno en contra de la totalidad.

Contradiciendo las palabras que en su discurso pronunció el Sr. León y Castillo, empieza por defender al rey Amadeo, que no por falta de valor abandonó el trono español, segun se dice, ni es tampoco una consecuencia de los deberes que su elevada posición impone á los monarcas que que estos consientan en perder la cabeza antes que la corona.

Entrando luego á contestar al Sr. Olay, niega que el partido radical haya muerto.

Explica luego los motivos que han obligado á dicho partido á acudir á la política del retraimiento, justamente ofendido por las injurias que ha recibido de los hombres del 23 de abril.

Si despues los diputados, el partido radical como otros elementos conservadores del país han prestado su apoyo al Gobierno actual, únicamente para salvar el orden y la libertad, lo han hecho por amor á la patria, á la cual veían en gravísimo riesgo, lo han hecho por la libertad comprometida en manos de los republicanos.

Acusa luego á estos de haber atraído un inmenso cúmulo de males sobre el país desde que le gobiernan, trastornando el orden y propagando la anarquía.

Confiesa luego que el partido radical fué el que hizo la República en la noche del 11 de febrero, y sostiene que, al obrar así, aquella Cámara no cometió un acto ilegal ni se excedió de las atribuciones que le correspondían.

Trata luego de intolerantes y ambiciosos á los republicanos, que apenas constituido el primer ministerio de conciliación despues de proclamada la República, empezaron con sus exigencias á querer sobreponerse á sus aliados, suscitando á cada paso un motivo de crisis ministerial.

Dice que todas las repúblicas se han perdido por los excesos de la demagogia, y por la impaciencia de los reformistas; sin embargo, él no ve por ahora más salvación para la libertad que la República.

Declárase, en su consecuencia, partidario de la República unitaria, pues la República federal le parece el mayor de los desatinos.

Y se levantó la sesión.

## CLASES PASIVAS.

El Correo Militar del martes publica un interesante comunicado suscrito por don Joaquín Nebot, coronel retirado, que es la amarga queja de los jefes y oficiales retirados contra lo dispuesto por la ley de presupuestos aprobada por las Cortes reduciendo las jubilaciones, cesantías y retiros al máximo de diez y seis mil reales.

«Al inaugurarse, dice el comunicado, por tercera vez, en España el Gobierno constitucional bajo el reinado de doña Isabel II de Borbon (q. D. g.) estaba vigente la ley de retiros de 1828, bajo cuyas condiciones entraron á servir la mayor parte de los veteranos del ejército hoy existentes; pero terminada la guerra civil de los siete años, queriendo el entonces regente del reino D. Baldomero Espartero premiar los heroicos sacrificios prestados á la causa de la libertad durante aquella por el valiente ejército, presentó á las Cortes un proyecto de ley mejorando los retiros, que despues de amplias discusiones fué aprobado y promulgado como tal el 28 de agosto de 1841. Por él se concedían los 30 céntimos del haber á los veinte años de servicios efectivos, y el máximo, ó sean los 90, á los 40 con abonos de campaña. En 1847, siendo ministro de la Guerra don Manuel de Mazarredo, se expidió un decreto en el cual se ordenaba que todo el que entrase á servir desde aquella fecha quedase sujeto á la ley de 1841, y así continuó hasta que en 1865 se promulgó la ley vigente, que concede los 90 céntimos á los 35 años en vez de los 40 que exigía la de 1841, por considerar de justicia que las clases pasivas militares alcanzasen el máximo de los derechos pasivos á los mismos años de servicios que las civiles.

«No puede comprender el comunicante que un Cuerpo legislativo, el más entusiasta defensor de la libertad, el representante más genuino de los derechos del hombre, al despojar á los que legítimamente poseían lo conquistado á fuerza de abnegación y sacrificios, se olvide que estos militares son los que en 1833 peleaban por la causa cuyo triunfo ha facilitado á los hombres de la situación el camino del poder. ¡Quién diría, añade, á sus bravos compañeros, que dieron su vida por la libertad, cuando apoyados en una peña ó en el tronco de un árbol, envueltos en un charco de sangre exhalaban el último suspiro, dirigiendo tal vez su última mirada al santuario del pueblo, iza á acaso la bandera nacional, á la que confiaban la suerte de sus hijos, esposas y compañeros de armas, que en ese mismo sitio, izado el mismo estandarte, los padres de la patria vendrían á despojarlos de los derechos más santos, del precio de su sangre, cuando más necesarios les son estos recursos, ya para atender á los achaques que producen la lucha con los elementos y la vida del campamento, ya para atender á sus pobres hijos! ¿Y para qué? ¿Para entregar su sueldo entero á los empleados activos? Nada más natural, nada más justo que affidio el Tesoro se rebajen los haberes de los que de él participan; pero que esto sea en perfecta igualdad y que todos se limiten á vivir á la altura de las necesidades del país.

«Tristeza nos dá pensar, y no nos atrevemos á creerlo, si tal procedimiento será con el objeto de popularizarse ante las masas inconscientes, ó que ese mismo Parlamento, que debiera ser el reflejo fiel de la justicia, tiembale en rebajar los haberes á los empleados activos por temor á que se subleven, cebando su saña en esta pacífica agrupación, cuyos achaques y condiciones la impiden presentarse en rebeldía; pero no nos atrevemos á creerlo porque sería conceder que esta providencia obedezca á ofertas hechas á las masas antes de ocupar el poder y sin dar lugar á la reflexión, que les pondría de manifiesto un proceder ingrato, injustificado é impropio de la proverbial hidalguía castellana al derogar las leyes del reino, dándolas efecto retroactivo y despojando de los derechos que aquellas les dieron por un contrato bilateral.

«No comprenden estos mismos legisladores no se puede faltar á lo convenido sin la completa devolución de lo dado, y que no pudiendo volver cuarenta años de servicios ya prestados, menos puede quitarse lo que en ellos en buena lid se ganó.»

## SECCION POLITICA.

### LA INDECISION ES LA MUERTE.

Estamos en momentos de tregua; y decimos esto á raíz de los triunfos que ha alcanzado el Gobierno en Cádiz, Sevilla, Valencia y otros pueblos, porque dado otro Gobierno que no fuera el actual, aplicando la ley con la mayor rectitud á los culpables de tanto crimen, habria gritado ¡victoria! y habria dicho enseñada también ¡orden!

Pero el ministerio que preside el señor Salmeron, y muchos de los diputados de la Cámara, no piensan de esta manera; han vencido con las armas hoy á los que se han insurreccionado pidiendo lo que les habrán de conceder mañana por medio de una Constitución disolvente, por medio de un monstruo que solo ha podido engendrarse en una cabeza calenturienta é incapaz de pensar en nada levantado y práctico.

Por eso decimos que hay un especie de tregua, y tregua de la cual sale muy malparada la mayoría del ministerio que esto quiere, porque ó aceptan la Constitución ó no la aceptan; estando en el primer caso con los sublevados, á los que han tratado de rebeldes, ó no la aceptan, y en tal concepto hasta debieran influir para que las Cortes desearcharan ese monstruo que habrá de ser la irrisión de los extranjeros, y el germen de la disolución nacional.

Ante semejante espectáculo el Gobierno, ya que no piense en el porvenir ni en el presente de la patria, debe mirar por el suyo; y tanto más debe mirar esto, cuanto que hay ejemplos de que esas indecisiones, esas complacencias y esos manejos poco dignos produjeron la muerte de ministerios que parecían estar raudantes de vida.

Tengan muy presente esto los señores ministros; dígame, para acabar de una vez para siempre, fuera mistificaciones, y estamos seguros que alcanzarán brillantes resultados.

Si el Sr. Salmeron piensa, remontándose á las regiones de una filosofía impracticable, aplicarla á la gobernación del país, y para hacerla más imposible entremezclarla con algunos consejos del señor Castelar, en tal caso dígame á los ministros que de ello disienten, para que esos ministros no entorpezcan su marcha y dilaten más las soluciones que han de venir y que están alargando la terrible ansiedad que sienten todos los españoles amantes de su país.

Esto es lo lógico y lo natural, y por lo mismo se encuentra el ministerio en un embrazo continuado, porque quiere y no quiere el orden, porque quiere y no quiere el triunfo de la justicia que á

callar los gritos de su dolor y su desesperación, lanzase como un tigre sobre las tropas francesas cuando las encontraba, y gozabase en verse rodeado de cadáveres, nadando en rios de sangre, y entonces murmuraban sus labios con diabólico placer el nombre de Ernesto D'Harville. Su valor, mejor dicho su temeridad, tenía á todos asombrados, y Mina el Mozo, en nombre del gobierno español, había puesto sobre sus hombros dos charreteras de oro, y sucesivamente fué cubriendo su pecho de cruces, que en su concepto, nadie llevaba con más justicia, nadie podía ganárselas mejor.

El nombre del capitán Benito Acevedo era pronunciado con el más profundo respeto, y con alguna mezcla de terror por cuantos servían á las órdenes de Mina el Mozo, y cuando á él se unía el de su compañero, aquel hombre que tan solo se llamaba Agustín, una sonrisa harto significativa en algunos oficiales jóvenes dejaba adivinar que el secreto de Teodora no estaba tan guardado como debiera, pero todos se contenían en los límites de la prudencia y el culto que tributaban á aquel valor, á aquel arrojo, llevado al último extremo por uno y otro.

Teodora recibía el castigo del cielo, ya con resignación, ya con espíritu indomable, rebelándose contra la justicia de su Dios, para enseguida caer postrada, arrependida, con las manos cruzadas, pidiendo entre lágrimas perdón por sus nuevas culpas.

desgraciada. Los meses, los años habían corrido.

La guerra temible que la España hacia al francés era cada vez más encarnizada, y el nombre de Mina obtenía ya una celebridad que había de aumentarse infinitamente con las proezas de D. Francisco Espoz y Mina.

Una noche del mes de marzo de 1810, veíanse sentados los dos Minas cerca de un pobre hogar, en el cual ardían chisporroteando varios troncos húmedos, cuya hojarasca verde despedía un humo denso, sofocante.

D. Francisco Espoz y Mina tenía delante de sí una pobre mesa de nogal, no muy limpia, y sobre la cual escribía, sonriendo, en un papel no muy blanco.

—¡Acabas? preguntó impaciente Mina, el Mozo.

—Sí, señor; tengo poco que escribir respecto á mí; ya he acabado.

—Veamos, pues, nadiste....

—En Navarra, pueblo de Idozin, el día 17 de Junio de 1781....

—¿Y has puesto los nombres de tus padres?

—Sí, Juan Estéban Espoz y Mina, y María Teresa Hardeán y Ardaiz, pobres ambos y del estado llano.

Borraras eso y pondrás que eran nobles labradores, que valed más que algunos encopetados señores de los que dan malos consejos al rey en Bayona.

—Está bien; ya lo he puesto.

—¿Y qué más?

ilusiones disparatadas que nunca debían convertirse en realidad!

Y ahora, siempre llorando, siempre en la desesperación, viendo que el instinto natural de Victoriano le había casi revelado todo el mal que debía á aquella mujer, cuyo amor había sido para él, peor que una maldición!

El cielo la tenía preparada la última prueba, la más grande desgracia, el martirio más completo á su corazón, y que en parte había de ser la expiación de su crimen.

Y el Eterno reservaba también á Victoriano el golpe más terrible, la explosión de su cólera, sostenida hasta entonces sobre su cabeza, y que iba á tronar ahora con furor.

Habían pasado muchos meses desde la incorporación de ambos á la partida que mandaba Mina el Mozo, y durante ellos, dicho se está que ni uno ni otro habían desmentido un solo momento la reputación que sus nombres llegaron á adquirir en los desiertos de Zaragoza, cuando enfrente del francés invasor hicieran tantos prodigios de valor.

En la mayor parte de sus encuentros con las tropas de Napoleón habían salido bien librados Mina el Mozo y su gente, ya porque conocían mejor el terreno que pisaban, ya porque antes de acometer, tanteaban dónde se dirigían, ó ya porque su buena estrella hiciera que constantemente alcanzasen el triunfo.

Pero acercábase para ellos una hora

Pero siempre amaba á Victoriano, siempre le seguía en las escaramuzas, temblando por su vida, viviendo en él, por más que hubiera leído en sus ojos la indiferencia con que la miraba, el odio tal vez.

¡Amar sin ser correspondida, es el suplicio de Tántalo!

Así no era ni siquiera su sombra; las megillas habían perdido toda su frescura, y redondez, y veíanse cruzadas por arrugas prematuras, surco de lágrimas ardientes, derramadas en la soledad, sin que una mano amiga llegase á enjugárselas; sus ojos hundidos, amortiguados, brillaban tan solo cuando el fuego del enemigo parecía despertaría de su letargo; la morbidez de sus formas había desaparecido, y aniquilada, trasformada enteramente, no la conocía ya ni aun su mismo criado Silvestre, al verla, no gruesa y fresca con sus negros y alisados cabellos, sino flaca en extremo, delgada, y blanqueando la cabeza con una rapidez espantosa.

¡Desgraciada, desgraciada!

Nada la hacía sonreír ya, y sus miradas distraídas, vagando en derredor, sin fijarse en ningún punto, tenían algo de espantoso, de amenazador, que imponía á los más atrevidos, y que alguna vez había llamado la atención de Santaella, aunque sin inspirarle un sentimiento de compasión hacia aquella sinventura que parecía adherida á él como al cuerpo la sombra.

todo trance tratan de hacer que preva- lezcan los únicos ministros que no sue- ñan, que no quieren treguas y que de se- guro deben estar cansados ya de tanta filosofía, de tanta palabra hueca, de tanta mistificación y de tanta indigna y en- cubierta farsa.

Si alguno de los ministros se atreviera á hacer esto por medio de un acto de pa- triótica energía, se llevaría tras sí la in- mensa mayoría de los españoles con gran provecho y gloria propia, y gran prove- cho y honra de la nación.

La indecisión, pues, será la muerte de este Gobierno y el triunfo de toda clase de reacciones.

Elijan los hombres del poder.

EL RADICALISMO EN CAMPAÑA.

Nada ha bastado para hacer compren- der al partido radical sus errores y sus crímenes. Ni los actuales acontecimien- tos de que él es primero y principal autor, ni el desprecio de que se ve rodeado en el campo político, han sido suficientes para excitarle al arrepentimiento, ó al menos hacerle guardar silencio sobre he- chos que nadie más que dicha fracción política debe tener interés en callar.

En la sesión de ayer, el partido radical levantó nuevamente su voz por boca de uno de sus más autorizados miembros, y con dolor lo decimos, nos hemos conven- cido de que para los radicales los últimos meses no han transcurrido; los últimos acontecimientos no les han enseñado nada; en una palabra, el partido radical hoy es el mismo del día 9 de febrero de 1873.

No vamos á ocuparnos del largo discurs- o del Sr. Becerra, aunque á grandes comen- tarios se presta la defensa de sus cor- religionarios; vamos solo á hacernos cargo de un hecho que no podrá menos de asombrar á cuantos lo conozcan.

El Sr. Becerra comenzó su discurso de- fendiendo al rey D. Amadeo de Saboya de los cargos que á su juicio le había dirigi- do en su anterior discurso el Sr. Leon y Castillo.

Don Manuel Becerra, el primer minis- tro de Fomento de la República, defen- diendo al último rey de España!

Basta recordar lo que ocurrió en aquel memorable día en que unas Cortes rasga- ban la Constitución y entregaban el país á la demagogia, para comprender todo lo asombroso, todo lo admirable que será ver al radical Sr. Becerra pretendiendo ser el defensor de un rey que se fué por lo que todos sabemos, impulsado por quienes todos conocemos bien á fondo, para nuestra desgracia.

¿Cómo tienen valor los radicales para recordar aquellos acontecimientos en que tan activa parte tomaron? ¿Con qué dere- cho se permiten levantar su voz en de- fensa de un príncipe á quien maltrataron en la prensa, amenazaron en las Cortes, y desprestigiaron en el poder?

Los que querían declarar la Cámara en Convención por una cuestión de etiqueta; los que dejaron impunes á los asesinos que en la calle del Arenal dispararon sobre el monarca; los que daban vivas á la República en el Parlamento, cuando sus gritos aún podían llegar á oídos del rey de quien acababan de ser consejeros res- ponsables, no pueden, no deben venir hoy, si un resto de pudor político con- servan, á recordarnos estos mismos he- chos, pretendiendo aparecer como súbditos leales y nobles defensores de ese mis- mo rey.

La defensa de D. Amadeo en labios ra-

dicales, más parece un sarcasmo que otra cosa, y estamos seguros que el interesado si á su noticia llegan las sesiones de las Cortes españolas, ni agradecerá ni toma- rá en serio siquiera esta defensa pósta- ma de los republicanos, que se disfrazan de monárquicos para herir con más seguridad á las instituciones que el país se había dado en uso de su soberanía.

Después de esto, el Sr. Becerra nos anunció que los radicales creen hoy que aquí nada es posible como no sea una república unitaria.

Dijera el Sr. Becerra que lo que los ra- dicales piensan es que nada es posible si ellos no mandan, y hubiera dicho la ver- dad.

El país, entretanto, puede aprender mucho con estos discursos de los prohomb- res del radicalismo, porque después de leerlos, no podrá menos de exclamar: ¡Siempre los mismo!

EL REMEDIO.

Una noticia echa á volar anoche La Correspondencia, que circula ya por todas partes, que á estas horas es comentada por los hombres pensadores, y que debe- rse á hecho podría cicatrizar muchas y muy profundas heridas.

Quizás no volverían á repetirse los ac- tos vandálicos que han aterrorizado á todas las almas honradas y pacíficas; quizás no volvería á sufrir nuestra ago- nizante sociedad política las convulsiones que desgarran su corazón; acaso sería un remedio para la morifera enfermedad que consume por instantes la vida de la patria.

Pero oigamos lo que dice el colega no- ticiario:

«Háse hablado de una proposición que quería presentar á las Cortes un diputa- do de la mayoría, pidiendo en ella la diso- lución de la Asamblea, convocatoria de nuevas Cortes dentro de seis meses, y de- cision de la nueva Constituyente acerca de la Constitución definitiva y más con- veniente para España.»

La proposición no fué presentada, mer- ced á poderosas gestiones hechas para impedirlo; pero se asegura que no está más que aplazada.»

Estamos conformes con la proposición que se indica.

¿Y cómo no estarlo, si la retirada sola- mente de esa funesta Constitución que se discute, evitaría hondas é inmediatas perturbaciones, que irremediamente ocurrirán en cuanto llegue á ser ley?

Estamos conformes, además, con la diso- lución de la Asamblea, y convocatoria de otra Constituyente, luego que haya transcurrido tiempo, para que con más frialdad, con más acierto, y después de formada la opinión del país á la vista de los últimos acontecimientos, se delibere y resuelva sobre su futura suerte.

¿Pues qué! ¿Duda alguien que no sean los autores de ese funesto engendro, que el proyecto constitucional es inconve- niente, pernicioso para la unidad espa- ñola?

Todo el que piense con madurez, que sienta con patriotismo, que juzgue sin pasión, no podrá menos de reconocer en su fuero interno, por más compromisos de federalismo que haya contraído, que ese sistema acabará por descomponer la nacionalidad española.

Compréndese la federación para unir los diversos Estados que antes fueron in- dependientes; que tienen costumbres y usos distintos; que hablan diferentes len- guas; que no se amoldan fácilmente al

principio de unidad y cohesión que dá carácter y fuerza á una potencia que as- pira á ser grande, y á figurar entre las de primer orden. Pero es inconveniente, es funesta, es hasta criminal cuando á sabiendas se obra, la pretensión de im- plantar novedades que no se necesitan, que no se avienen á la tradición, á la his- toria, á las costumbres ni á la geografía de un país, que, como en España, tienen mútuas relaciones de comercio y de in- dustria sus provincias, en las cuales se habla el mismo idioma, se rigen por las mismas leyes y practican los mismos usos de la vida política y privada.

En Suiza, cuyos cantones son otros tantos países esencialmente distintos en todo, y en la grande República america- na, cuyos antiguos Estados fueron inde- pendientes, compréndese bien la federa- ción, como podría quizás admitirse entre Portugal y España, á pesar de diferen- ciarse estas naciones mucho menos que los cantones y comarcas que hoy forman las potencias antes citadas. Mas no se concibe, no puede admitirse, no podrá existir semejante sistema mucho tiempo en nuestro país, formando Estados con provincias ó distritos perfectamente her- manos.

De modo que, bajo cualquier punto de vista que se miren las distintas cuestio- nes que entraña la proposición de que ha- bla La Correspondencia, serían provechos- os al país sus resultados. Y empeñarse en lo contrario por ceguedad ó amor propio, por ignorancia ó mala fé, es cometer un crimen de lesa-nación.

Preséntese el proyecto indicado; aprú- bese cuanto antes, y venga pronto el re- medio para la patria, sean quienes fueren los que lo traigan.

Esto es lo digno y lo patriótico.

Cunde entre los oficiales del ejército y de la armada la idea de no aceptar man- do si no se restablece en todo su vigor la ordenanza militar y se dan á cada uno en su esfera las facultades que aquella les concede.

Hemos oído que los oficiales de marina residentes en Cádiz han manifestado el firme propósito de no embarcarse, en tanto que no se declare terminantemente que pueden aplicar todas las penas que marca la Ordenanza para las faltas co- metidas contra la disciplina.

Solo así puede á un oficial exigirse la responsabilidad de los actos de insubor- dinación de las tropas que están á sus órdenes.

Veremos si es verdad lo que con tanto calor decía ayer el Sr. Maisonnave en las Cortes. Oído bien:

«El Gobierno está completamente dis- puesto á hacer que el peso de la ley, todo el peso de la ley, caiga sobre los crimi- nales que hayan sido autores de hechos barbaros y vandálicos como los de Se- villa y Alcoy. Si otra cosa se dice, no se dice la verdad, y esto es un arma de partido que quiere usarse contra el Gobierno actual, que está decidido completamente á sostener el orden y á hacer que la ley se cumpla por todos y en todas partes.»

Si esto es verdad, si no son palabras vanas para hacer efecto, concédase á los militares y marinos lo que justamente piden.

Entonces será una verdad el dicho del ministro de la Gobernación.

Tenemos á la vista un Boletín extraordi- nario de la junta revolucionaria de Mú- rcia, el último que quizás publique, y en el que se dicen tantos y tantos desatinos

como jamás hemos leído en esta época in- surreccional.

Todos los hechos se desfiguran; todas las noticias se dan á gusto y medida de los revoltosos; y á juzgar por lo que en ese Boletín se dice, más de un cándido habrá creído que la Europa entera se halla constituida en cantones.

Pero toda la farsa, todo ese castillo de naipes vino á tierra con la acción de Chinchilla y con la entrada de las tropas en Murcia.

Para abultar los hechos, para desfigu- rarlos y para sacar de los embustes el partido que les conviene, no hay como estos federógrafos, ó nuevos regenerado- res del mundo.

¡Qué insensatos!

El Consejo de ministros se ocupó ayer de la cuestión de Málaga, y parece que el acuerdo que ha prevalecido es que no vaya el general Pavia á aquella ciudad con su ejército, pero que sean otras fuer- zas las que se encarguen de ir á desar- mar á los voluntarios bulliciosos de Má- laga.

Nadie cree, sin embargo, que el Go- bierno se resuelva á obrar con energía contra los malagueños, y es posible se reduzca todo á la reorganización de aque- lla milicia, formando nuevos batallones con los mismos voluntarios que hoy com- ponen los existentes.

Un periódico indica además, que esta cuestión puede causar una inesperada di- ficultad política, porque el Sr. Palanca se empeña en que Pavia no entre en Má- laga.

Razon teníamos, pues, cuando anun- ciáramos hace días que estaba en puerta un nuevo conflicto.

Lo admirable es, que la causa sea ese Sr. Palanca, á quien ha debido sacrificar cien veces el ministerio antes que con- sentir en que se rebaje el principio de autoridad y con él la dignidad del Go- bierno.

La crisis asoma, pues, la cabeza.

Cartas de personas muy competentes, que tenemos de algunos pueblos de la ri- bera de Navarra, nos dicen que la colum- na de caballería que allí existe merece por su importancia ser conducida por un jefe de gran prestigio y antecedentes, como en otro tiempo sucedía con los bra- vos y entendidos Ibarren, Leon, y otros que figuraron en aquel país durante la guerra de los siete años.

Las gentes del país se lamentan de ciertas marchas y contramarchas que in- fructuosamente hacen los escuadrones, y dicen que el material y el ganado pierden mucho, por lo que la tropa canta la si- guiente letrilla:

Pide á Dios que te libre de una enfermedad, que de las balas contrarias ya te librarán.

En la ribera hay algunos pueblos en muy buen sentido, y al quejarse, lo hacen con la idea de que se ponga remedio; no están conformes con que haya quien haga marchas en coche á pretexto de estar enfermo, mientras se divierte en cacerías y otras cosas que indican buen humor; por- que lo que desean es que cada cual cumpla con sus deberes, que se den buenos ejem- plos, y que se aprovechen los elementos con que cuenta el Gobierno y el país para combatir á los carlistas.

Si Dios no lo remedia, en Cartagena correrá la sangre.

Esos revoltosos, cuya ceguedad es in- mensa, cuyo fanatismo raya en lo más alto del ridículo, se empeñan en resistir.

Siendo Cartagena una plaza casi inex- pugnabile, aunque los revoltosos se hallan faltos de elementos, y debiendo ser ata- cados por mar y por tierra á la vez, es seguro que la lucha será empeñada y san- grienta.

Toda la responsabilidad caerá sobre ellos.

Se habla en los círculos políticos de haber indicado la dimisión el capitán general del departamento de San Fernan- do, Sr. Rodríguez de Arias.

Esta noticia ha causado cierta sensa- ción, porque si el Sr. Arias persistiese en su dimisión y el Gobierno la admitiera, podría ser de muy fatales consecuencias para la provincia de Cádiz, á la que el héroe de la Carraca hallado con su va- liente actitud del imperio de la demago- gia, haciendo renacer la confianza en to- das las clases, que ven en el Sr. Arias al noble marino que ha sabido despreciar su vida, perder su fortuna y renunciar honores que nunca podían valer tanto cual el aprecio que el país le profesa; por- que desgraciadamente hay pocos hombres que se contenten con la satisfacción que experimenta un alma honrada al cumpli- cou su deber.

Creemos, pues, que el Gobierno hará que el Sr. Arias continúe al frente de los marinos, que en la valerosa defensa del arsenal de la Carraca cifieron á su frente inmarcesibles laureles, y conquistaron brillantes páginas para la historia patria, cuyos cuantiosos intereses supieron de- fender con el mayor arrojo y entusiasmo, hasta que los enemigos de la paz pública convencieron de su impotencia ante tanto valor y ante tanto arrojo.

Ayer se tomaron notas en la cárcel del Saladero, sobre el tiempo que estuvieron alojados allí cinco de los nuevos concejales elegidos para el municipio de Madrid, con objeto de levantar una protexta el día que se presenten á tomar posesión.

Es cuanto nos quedaba que ver en esta época de federalismo, deshonra de Es- paña.

Hoy á las diez se reúne el consejo de ministros para seguir tratando las cues- tiones pendientes; y aunque se dice que enviará un telegrama al general Pavia manifestándole que merece toda su con- fianza, y que puede dirigirse á Málaga, nosotros nos permitimos dudarle hasta que lo veamos.

Pero si así sucede, ese célebre Sr. Pa- lanca, que tan funesto va siendo para las provincias ultramarinas, está de más en el ministerio.

Segun dice un periódico, el Banco hi- potecario ha presentado á las Cortes una exposición-protesta contra el proyecto de ley del Sr. Carvajal, para enjugar la Deuda flotante.

Como no conocemos aún este documen- to, nos reservamos tratar del proyecto del ministro y de este asunto con la impar- cialidad que acostumbramos, y mayor- mente tratándose de una empresa que no ha probado más que dulzuras.

No sabemos qué fundamento tendrá la noticia que dá un periódico, de que en l consejo de hoy se tratará de una me- dida extraordinaria contra los carlistas,

Y había momentos en que uno y otro temblaban al encontrarse sus miradas, como si un mismo pensamiento los hiriera, como si al mirarse recordaran horro- rizados la terrible cadena que los unía.

Aquella vida aventurera, llena de peli- gros y de emociones, saltando por las mon- tañas, metiéndose en los barrancos, y su- friendo á cuerpo descubierto los rayos del sol y la lluvia excesiva, no era sufi- ciente á desterrar de sus imaginaciones el remordimiento que los aniquilaba.

Cuando se hallaban en medio de una escaramuza terrible, la vista de la sangre los exasperaba más á entrambos, un horri- ble velo corría sobre sus ojos, y enton- ces, solo entonces olvidaban un breve momento aquel pasado espantoso que los martirizaba en todos los instantes de su vida.

Pero concluida la escaramuza, apartá- banse otra vez uno y otro, retirábanse á sitios lejanos, y hasta se decía en voz baja que el valiente capitán se cubría enton- ces el rostro con las manos y prorumpía en ahogados sollozos, él, que acaba- ba de sembrar el estrago, la muerte entre los enemigos.

Teodora, cuando concluía una acción en que las armas españolas conseguían la ventaja, huía de los soldados que forma- ban la división de Mina, y detrás de un árbol, ó guarecida por los arbustos, pos- trábase de rodillas, alzaba las manos al cielo y oraba.

¿Por qué aquellos sollozos del uno y

aquella oración de la otra? ¿Por qué tal cambio en sus fisonomías, tal animación antes, tal terror después?

¡Ay! ¡eran las transiciones á que esta- ban sujetos desde la tierra le noche en que se cometiera el espantoso crimen!

Y ni un momento se quejaba ninguno de los dos de todo lo que sufrían, de tan- tos dolores; dormían á campo raso, co- mían lo que podían agenciarse, y con la misma indiferencia recibían la hospita- lidad en los pueblos á donde llegaban. Sus corazones se endurecían entre la sangre, sus oídos se cerraban á todos los lamen- tos, á todas las súplicas, veían caer sin vida á sus contrarios sin hacer un solo gesto de emoción, sin detenerse en su ma- tanza; pero al acabarse cada uno de aque- llos sangrientos dramas, volvían otra vez á la realidad de su existencia, y caían en la prostración de espíritu, que era el cas- tigo mandado por el cielo sobre sus ca- bezas culpables.

Todos los planes de Teodora se habían deshecho como el humo; creyó que después de aquel delito espantoso, Santaella caería en sus brazos, como el único refugio que debía encontrar en la tierra, y se había engañado, porque aquel hombre idolatrado se le escapaba, y si antes, en Zaragoza, la miraba con amistad, si luego con indiferencia, ahora era la anti- patía, era el odio lo que leía en aquellos ojos donde un día esperó leer el amor apasionado, delirante, como ella le sen- tía....

—Mi vida entera, que sabeis en todas sus partes, mi ocupación en mis prime- ros años y....

—Bien, bien: ahora es necesario que escribas también mis apuntes; si nos lleva el demonio un día, lo cual puede muy bien suceder, nunca está de mas que todo el mundo sepa quiénes somos. Escribe.

—Podeis dictar, contestó sonriendo.

Estendióse en su banco Mina el Mozo, puso á un mismo tiempo sobre el fuego los pies y las manos, soportando con he- roicidad el denso humo de los troncos verdes que le envolvía como una nube, y se preparaba á dictar á su sobrino, cuando un rumor extraño llegó hasta ellos, y detuvo las palabras en los labios de uno, y la pluma en las manos de otro.

Lanzóse el más joven de los Minas á la única ventana de la cocina, y de un solo golpe abrió de par en par las dos puertas de madera, por las que se precipitaron torbellinos de humo.

—¡Por todos los demonios! exclamó; ¿qué está pasando? ¿qué es esto? Benito, gritó con voz estentórea, Benito Acevedo, aquí.

En el mismo momento abrióse con vio- lencia en la oscuridad la puerta de la co- cina, y apareció en ella un anciano, lle- vando con sus dos manos un papel, que presentó á Mina el Mozo, quien le abrió, leyéndole con rapidez y sorpresa.

—¡Maldito sea el infierno! exclamó; á caballo, Francisco, á caballo, y veamos lo que se puede hacer.

ó en sueños sobre un blanco sudario, es- tas palabras escritas con sangre: «¡Si fuera inocente!» Detenerse mucho en ellas era morir, darlas acogida era precipitarse en los infiernos....

¡Ay! ¡Cuántas veces había maldecido aquel arrebatado de celos que le había ar- rastrado al crimen! ¡Cuántas veces su pensamiento le llevaba á aquellas horas de inmensa felicidad en que veía todos los días á su lado á su Pilar, tan hermo- sa y tan amante, en que oía su dulce voz, bebiendo en sus grandes ojos la mútua pasión que formaba sus delicias!

¿Y ahora?

Nada, nada.

—¡Pero me deshonraba! se decía á sí mismo, en el silencio de la noche, cuando nadie podía oírle.

Y á pesar de querer convencerse de esto, cubriase el rostro con las manos, prorumpía en ahogados sollozos, y se decía con desesperación:

—Oh, Dios mío! ¡Perdon! Si viviera tendría la bajeza de perdonarla, y cada día se aumentaría mi amor hacia ella. ¡Miserable, miserable de mí!

Y miraba con terror en torno suyo siem- pre que formulaba tal pensamiento, cre- yendo oír por toda contestación un mis- terioso quejido, que temblaba adivinar de qué pecho podía salir.

¡Hé ahí la vida que arrastraba aquel hombre, para quien había sonreído un porvenir de amor y de felicidad! Sus re- mordimientos le devoraban, y para hacer

que el Gobierno propondrá luego á las Cortes.

Lo que fuere sonará.

Parece que algunos diputados de la mayoría insisten en que se suspendan las sesiones de Cortes.

Más oportuno y conveniente sería la disolución, según indicamos en otro lugar.

Los periódicos de Filipinas, que hemos recibido por el correo, alcanzan al 25 de junio. El 11 de este mes se había sentido en Manila un temblor de tierra de poca intensidad, aunque bastante prolongado, y que había sido bastante fuerte en Batangas, Taal y algunos pueblos de la Laguna. El 14 de julio un incendio destruyó por completo la casa que habitaba el Sr. D. José Pellon y Rodríguez, ministro del Tribunal de Cuentas. Mobiliario, ropas, alhajas, todo fué consumido por las llamas en poco tiempo.

Parece que el general González, ministro de la Guerra, no se halla muy dispuesto á marchar á Cuba ni á ninguna otra parte, de lo cual nos alegramos.

Esto puede ser que no le haga gracia á muchos revoltosos, pero en cambio conviene al orden público.

Nuestros colegas La Esperanza y La Regeneración han sufrido una denuncia. Sentimos el percance.

Circula el dicho de que se ha recibido ya la dimisión del general Pieltain, capitán general de Cuba.

Para descomponer más aquello, según ha hecho, más valía que no se hubiese molestado en ir.

GUERRA CIVIL.

La Gaceta no publica hoy una sola noticia de la guerra. Para el diario oficial se han acabado los carlistas.

Según carta de Bayona que ha recibido un colega, desde el 28 de julio último, en que los carlistas hicieron un importante desembarco de armas, estos tienen interceptado el camino de Irún á San Sebastián, y el día en que se levantan de mal humor detienen los carruajes y molestan á los viajeros á su placer.

Bayona es el cuartel general del carlismo. Allí compran armas y pertrechos en casa de Cornet y Loustlet; borlas para boinas, galones, botanaduras y letras iniciales en casa de Sois. En la fonda de la Bilbaina solo se ven carlistas, hasta el extremo—dice nuestro amigo—de que el liberal que inadvertidamente se sienta á la mesa redonda pasa más que Job.

En Barcelona se ha constituido una junta auxiliar de guerra interior hasta que el Gobierno nombre la definitiva para activar la persecución carlista. Al frente de ella se halla el ex-diputado D. Gonzalo Sraclara. Han tomado parte en la elección los alcaldes y comandantes de voluntarios de los pueblos más importantes de la provincia.

Se ha dado orden al Sr. Ibarreta, ingeniero jefe de la provincia de Bilbao, para que se dedique con toda preferencia á los trabajos de defensa de aquella plaza.

Los carlistas han entrado por sorpresa en Urdemolins y desarmado á los voluntarios apoderándose de unas 50 armas.

Hé aquí los despachos que, referentes á guerra civil, se han recibido en la noche última.

«Añoche no se tenían noticias exactas del movimiento de las facciones del Norte ni del general en jefe de las tropas, señor Sanchez Bregua.»

Las partidas carlistas aumentan considerablemente en la provincia de Castellón y el Maestrazgo. Parece que le será concedida autorización al brigadier encargado del distrito militar de Valencia para que reparta 400 fusiles entre las personas de orden en Castellón. Estos fusiles, según creemos, serán procedentes de los recogidos á los insurrectos, actores de los últimos sucesos ocurridos en Valencia.

Se sabe extraoficialmente que el pueblo de Barga sigue hostilizado por los carlistas. El arrabal de Rosas ha sido incendiado. Dos columnas de tropa van á socorrer á los que están defendiendo el puesto de Barga, y se dan seguridades de que serán expulsadas y rechazadas las facciones.

El titulado capitán de caballería carlista, Sr. Arranza, estuvo anteayer en Lora con 14 hombres, llevándose 133 duros y preso al alcalde por no haber recibido las 500 raciones que le pidieron desde Zugarramundi el día 2 de este mes.

Con referencia á una parte, fecha del 12, se sabe que los carlistas de Uldecona impiden que los carruajes de dicho punto van á Tortosa pasen de Santa Bárbara, añadiéndose que Vallés, con 700 hombres, está en Roquetas, al cual se le han unido en Fregenal los jefes Cucala y Ferrer, que Segura y Cisco están en Santa Bárbara, y que todos juntos, en número de 1.300 hombres y 80 caballos van á marchar sobre Uldecona.

El estado del Maestrazgo es cada vez más alarmante y se reclaman tropas de auxilio y artillería de montaña, de que se carece. Las partidas en dicho punto aumentan cada momento, y están perfectamente organizadas y surtidas de buen armamento y demás elementos de guerra.

NOTICIAS.

Según telegrama del gobernador militar de la Coruña, el capitán general desde Orsen participa que con la presentación

de los galáicos de Entrimo en Verin, que entregaron 83 carabinas y otros efectos, puede darse por terminada la insurrección y desarmar á aquellos. Continúa la persecución de los dispersos y la recogida de armas, activándose las sumarias. En el resto del distrito no ocurre novedad.

Las fragatas Numancia y Telum siguen embarrancadas en la bahía de Cartagena. La Mendez Nuñez ha salido á flote, pero se encuentra en grave riesgo, porque hace doce ó catorce pies de agua diarios, que no pueden ser achicados por las bombas.

Con los 440 prisioneros procedentes de Chinchilla que han entrado ayer en Madrid, venían también 25 presentados de Mendigorría y marina que había en Albacete.

Los insurrectos de Valencia que á las órdenes de Plaza se dirigían á Cartagena, pretenden entrar en Alcoy.

Los obreros de esta ciudad se han propuesto resistir, y al efecto, están construyendo barricadas ayudados por el comercio y los dueños de las fábricas.

Se han enviado algunas fuerzas en persecución de la partida de Plaza.

El general Caballero de Rodas que, procedente de Lisboa, ha estado algunos días en París y Biarritz, se halla resuelto, al decir de La Epoca, á retirarse de la vida activa de la política.

Parece que el presidio de Granada ha sido incendiado.

En Linares ha sido desarmado el batallón de voluntarios denominado de Sixto Cámara.

El gobernador civil de Cádiz ha dimitido su cargo, expresando reiteradamente este deseo al Gobierno.

El juez de Alhama (Granada) dirige ayer el siguiente telegrama:

«El comité de salud pública de esta ciudad ha desaparecido hoy y los jefes de la fuerza ciudadana. Esta disuelta. El ayuntamiento anterior volverá á funcionar. El orden bueno. El juzgado funciona sobre los hechos sucedidos.»

Por el ministerio de la Gobernación se ha autorizado al ayuntamiento de Luna, provincia de Zaragoza, para invertir en el establecimiento de un Banco agrícola municipal el producto de los valores de sus bienes de propios vendidos.

Anteayer salieron de Zaragoza para Calatayud el jefe, oficiales y unos 200 soldados del batallón cazadores de Madrid que no resultan complicados en la sumaria que á dicho cuerpo se instruye.

EXTRANJERO.

PARIS 12.—En una comida celebrada el sábado en la prefectura de Lyon, el ministro Sr. Broglie declaró que el Gobierno aplicará las leyes actuales hasta su último límite, y que si estas leyes no son suficientes se pedirán á la Asamblea otras más rigurosas, porque, dijo, desde el 24 de mayo se ha establecido un duelo á muerte entre el radicalismo y la sociedad, y si triunfa aquel, esta sucumbirá.

LONDRES 12.—El sultán de Zanzibar llegará á Inglaterra en el próximo septiembre.

Mañana regresará á San Petersburgo los príncipes imperiales de Rusia.

En la Bolsa se han cotizado:

Consolidados ingleses, á 92 3/4.

El exterior español, á 19 1/4.

Hé aquí los términos en que empieza una carta de Madrid fechada el 5 de agosto que publica la Liberté recibida ayer.

«El gran desarreglo de las administraciones anteriores, dice el corresponsal del diario francés, la situación del comercio y de la industria en las provincias del Norte, la recaudación irregular y á menudo completamente nula de los impuestos, la impericia de los generales, su mala voluntad, la indisciplina de los soldados á quienes el continuo cambio de jefes hace cada día más amenazadores, todas estas causas reunidas apenas pueden dar una idea del estado en que se encuentran los asuntos civiles y militares de Cataluña.»

Pedir más sería ambición, y el Gobierno de la República debía conceder un premio al corresponsal de la Liberté, que en tan pocas frases pinta la situación actual de Cataluña, colocando á nuestros gobernantes á la altura que les corresponde.

Las noticias oficiales de Berlín anuncian que en la última semana de julio solo ocurrieron ocho casos mortales de cólera en aquella capital, pero que después la epidemia ha estallado con gran intensidad en las tropas que ocupan los cuarteles de aquella.

El viernes volvió á Suiza el príncipe Napoleón, según dice un diario de París.

La Gaceta de Spener del 9 desmiente la noticia de que el Gobierno alemán haya dirigido declaración alguna á los Gabinetes europeos, con motivo de la captura del Vigilante por la Federico Carlos. Añade el mismo periódico que la actitud del Gobierno se ha definido suficientemente por la resolución que ha tomado con el capitán Werner.

El emperador Francisco José de Austria se propone hacer una visita en Gastein al emperador Guillermo luego que se haya verificado en Viena la distribución de premios de la Exposición universal.

El discurso de la reina de Inglaterra al cerrar el Parlamento, es como casi todos los del mismo género: una exposición en que se pinta la situación con bellos colores. En realidad, dada la situación pasiva en que Inglaterra se ha colocado

respecto á los asuntos europeos, situación que casi no podía esperarse, no hay nada desagradable que afecte directamente á la nación; pero el papel brillante que en otras épocas representaba en muchas cuestiones, la de Oriente entre ellas, ha venido á reducirse tanto, que solo eso es un motivo de fundado disgusto. Claro es, sin embargo, que esas cosas no son para dichas, aunque se conozcan perfectamente.

—Siguen circulando en París rumores sobre la posibilidad de que sea reemplazado el conde de Arnim, embajador de Alemania.

Ya antes de ahora hemos indicado que indudablemente el príncipe de Bismark tiene empeño en que el conde de Mantuffel se quede por Francia ó vaya á otra parte, aunque no á la corte de Prusia; pero en cambio hay otros personajes influyentes que desearían ver en Berlín al general prusiano, que pudiera muy bien ser el sucesor del famoso canciller.

INSTRUCCION PÚBLICA

El Clamor del Magisterio, que tanto incendio ha quemado en holocausto al federalismo y á los federalistas de la talla de los Rubau Donaden y compañía, cuando empezaban á desarrollar su sistema trastornador en Barcelona hace pocos meses, viene ahora haciéndose el moigigato y lamentándose del incremento que ha ido tomando las aberraciones federigráficas de aquellos personajes. El periódico ultra-federal, que tantas felicidades se prometía de un sistema odiado de todas las personas sensatas y solo aplaudido de las gentes sin ocupación conocida, toca ya retirada, alegrándonos de que no continúe en el mal camino que había emprendido. El arrepentimiento oportuno siempre es meritorio y honroso. Hé aquí como se expresa hoy El Clamor del Magisterio:

«El movimiento separatista que en mal hora se inició en Andalucía y ha venido estendiéndose hártamente por casi toda la costa del Mediterráneo, no puede menos de ser funesto para los intereses de muchos profesores, si el buen criterio y elevados sentimientos de las personas de valer y prestigio en el partido republicano no amparan con su poderosa mano al magisterio público. ¡Quiera Dios que no se vean confirmados por los hechos nuestros temores!»

Haciendo coro á esta plegaria, decimos ¡Quiera Dios que de cualquier rincón de España salga una persona de valer y prestigio y acabe con la corrupción federal y sus consecuencias, ya que entre los republicanos no hay uno que sepa, ni pueda detener el torrente demagógico que con el nombre de República ha invadido toda España!

Esperar el remedio de los mismos republicanos, sería un sueño, una candidez que podría llamarse tontería.

«A Dios rogando y con el mazo dando.»

VACANTES.

Albacete.—Por concurso.—De niños.—La superior de Hellín, con 1.666 pesetas y 50 céntimos; Barrax, con 825; Higuera, con 825; la sustitución de una de la capital, con 687'50; Montalvos, con 500.

Las solicitudes hasta el 6 de setiembre. Vizecaya.—Por concurso.—De niños.—Yureta, con 825; Eranlio, con 825; Galdacano, con 825; Jeméin, con 825; Ajanquiz, con 625; Arrazua, con 625; Ibarru, con 625.

Las solicitudes hasta el 23 del actual.

VARIEDADES.

LA ESTAFETA DE PALACIO.

Es La Estafeta de Palacio una interesante obra que publica el Sr. D. Idefonso Bermejo y edita el acreditado establecimiento tipográfico de Labajos, situado en la calle de la Cabeza, núm. 27.

Esta importante publicación, que sin duda recordará nuestros lectores, porque de ella nos hemos ocupado antes de ahora, encierra, toda la historia del reinado que terminó en setiembre del año 68.

Escrita en lenguaje castizo y elegante, como de Bermejo; distribuida en una forma completamente nueva, por medio de cartas dirigidas al rey Amadeo, que cada una de ellas es un capítulo, en cuya primera parte se relatan los hechos políticos más culminantes de la semana, siguiendo luego la narración histórica del periodo contemporáneo, tiene La Estafeta de Palacio variedad é interés; estimula á su lectura; entretiene y enseña; deleita é instruye, y es, por último, digna obra de figurar en la biblioteca de los hombres pensadores.

Historia fiel y minuciosa del periodo constitucional, claro es que han de estar consignados todos los grandes hechos, políticos y militares; que han tenido lugar en tan largos años, así como se retratan á la pluma los hombres más importantes que durante aquel han figurado.

Hemos de apartarnos de las apreciaciones puramente políticas, porque todo hombre, aun el historiador más severo, véase obligado, sin quererlo, á darles el colorido que cuadra á su pincel, al cual no puede contener siempre que lo intenta. Pero es necesario convenir en que hay gran exactitud en los relieves; en que hay veracidad en el cuadro, y en que La Estafeta de Palacio es la verdadera historia del azaroso periodo de nuestra regeneración política, del turbulento espacio de toda la era constitucional.

Por esto la juzgamos como una buena obra de consulta para todo aquel que alguna parte tome en la dirección de la nave gubernamental; para todo aquel que de algún modo intervenga en el flujo y reflujo de ese mare magnum, llamado cosa pública, y aun para aquellos que tienen curiosidad por conocer los más grandes acontecimientos de nuestra sociedad política, así como á los hombres que le han dado vida y formó los que le han secado sus manantiales.

A la vez que se marean los delirios de unos; en cuanto se consignan los errores de otros; inmediatamente que toma nota Bermejo de los daños que la ambición ó la ignorancia, la falta de prevision ó la mala fé causaron al país, indicase al momento la manera de corregirlos, el modo de evitar los escollos en adelante, por más que en este punto se cansa en balde el autor. Pues en nuestro juicio, mientras que no se reforme el vertiginoso cerebro de los hombres que vienen figurando en todo ese largo periodo; mientras que no desaparezca de ellos el demonio de la ambición que los devora; en tanto no retoñen en sus pechos un corazón nuevo; hasta que no se limpie nuestra hedionda sociedad política, difícil es, muy difícil, que disminuyan los daños que uno y otro día y cada vez más sufrimos y lamentamos.

Es, por fin, La Estafeta de Palacio una obra digna de figurar al lado de los mejores anales históricos; y por lo tanto tenemos especial satisfacción en recomendar, la doblemente ahora, que van publicados ya dos tomos, y está para terminarse el tercero y último.

GACETILLAS.

Circo de Price. En breve harán su debut varios artistas de los nuevamente contratados y de los que tenemos las mejores noticias.

Lotería Hé aquí los premios mayores del sorteo verificado en el día de hoy. 1.494, con 160.000 pesetas; 15.871, 80.000; 9.220, 40.000.—Con 3.000: 15.005, 3.238, 10.652, 9.603, 164, 7.548, 1.879, 1.907, 12.123, 7.820, 160, 12.110, 2.508, 985, 7.565, 9.957, 11.000, 1.112, 7.905, 12.565.

Publicaciones. Se ha repartido el número 30 del periódico del bello sexo, titulado Correo de la Moda.

Hé aquí el sumario: «La inocencia,» por Angela Grassi.—«Recuerdos de Valladolid,» por Abdou de Paz.—«Don Gaspar Bono Serrano,» por Domingo Hévia.—«Van-Dyck,» por Fortunato Sanchez.—«La vida en el campo,» artículo escrito sobre una poesía de Victor Hugo, por Blanca de Gassó y Ortiz.—«Maria Stuart» (continuación), por Salvador María Fábregues.—«La Cruz del Valle,» por Bernardo Aparici.—«Revista de Madrid,» por Sofia Tartilan.—«Explicación del figurín,» —«Historia natural,» por Gerardo Lopez.—Variedades.—Charada.

Grabados.—La inocencia.—París. Lago en el bosque de Boulogne.—Retrato de Van-Dyck pintado por él mismo.—El reno.—El elefante.—Rodaja para sacar los patrones.

«El Periódico para Todos» que publica el conocido editor D. Jesús Gracia, adquiere cada día más popularidad y fama. El último número que es el 31, contiene amenas novelas debidas á las plumas de nuestros más populares literatos, y los brillantes grabados intercalados en su texto.

Se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, en carta á su editor D. Jesús Gracia, Encomienda, 19, principal, Madrid.

SEGUNDA EDICION.

SESION DE HOY.

Con diez y nueve diputados presentes, se abrió la sesión á las ocho, aprobándose el acta en votación ordinaria.

El Sr. La Rosa apoyó una proposición pidiendo un voto de gracias para los vecinos de Jerez por el auxilio que han prestado á los leales de la Carraca.

Tomada en consideración y aprobada sin debate alguno, el mismo Sr. La Rosa apoyó otra para que se crease una cátedra de oftalmología en todas las escuelas de medicina de España y que fué igualmente tomada en consideración.

Entrándose en el orden del día, continuó la discusión del proyecto llamando á las armas 80.000 hombres de las reservas.

El Sr. Armentia prosiguió su discurso en contra, diciendo que el pueblo no se fia ya de nadie al ver que todos le engañan, y que las madres que ansiaban la venida de la República por la supresión de la contribución de sangre, maldecirán á los actuales diputados y á la federal que ha aumentado esta contribución. Volvió á lamentarse como ayer de que se haya separado á algunos agentes de orden público republicanos, y terminó extrañándose de que el general Pavía, que tan poco hizo contra los carlistas del Norte, haya mostrado tantos bríos contra los republicanos de Sevilla.

Después de reafirmar el Sr. Zavala, el Sr. Mendez Ibañez consumió el segundo turno en pró, manifestando que es indispensable organizar un numeroso ejército para combatir á los carlistas, en cuya opinión, según el orador, abundan todos los militares incluso el duque de la Victoria, que preguntado hace poco acerca de los medios de terminar la insurrección, contestó que solo se acabaría llevando el Norte 40.000 hombres, que como uno solo cayeran sobre los carlistas.

Los Sres. Sainz de Rueda, Isabal y Santa María, hablaron para alusiones.

El Sr. Olave, el incansable Sr. Olave usó de la palabra para consumir el tercer turno en contra.

Empezó explicando por qué no está en el Norte, á pesar de ser militar; que es porque cree que en las Cortes presta más servicios al país que en la guerra.

El Sr. Presidente le interrumpió, suspendiendo este debate y poniendo á discusión el acta de Alcaláiz.

El Sr. Plaza habló en contra, y se leyó un telegrama del capitán general de Puerto-Rico, manifestando el júbilo que ha producido en aquella Antilla la aplicación del título I de la Constitución á la misma, levantándose enseguida la sesión.

Reanudada la sesión á las tres y media, el Sr. Olave continuó su discurso en contra del proyecto de movilización de las reservas.

Más serio que de costumbre, dice que en esta cuestión está dispuesto á prescindir de su situación política para tratar la cuestión que se debate por encima de las miserias de partido.

Dice que el proyecto le parece insuficiente para acabar con los carlistas, por las dificultades que encontrará el Gobierno para reunir 80.000 hombres, y asegura que lo mejor es establecer un ejército de 40.000 hombres voluntarios, con lo cual no se atropellarían los principios republicanos, entre los que está el que condena el servicio forzoso.

Entra después en largas consideraciones acerca de la guerra del Norte y censura el sistema seguido hasta aquí para terminarla. Expone un plan de guerra que consiste en establecer grandes guardaciones en los puntos estratégicos, y emplear mucho dinero, aunque no dice dónde ha de sacarse.

A la hora de cerrar este alcance, continúa en el uso de la palabra.

Segun noticias de puro origen ministerial, no quedan en Cartagena más que muy pocos insurrectos que, unidos á los presidiarios se proponen resistir á las tropas del general Martínez Campos.

Pues luego será el Gobierno tolerante, clemente, y otras más cosas acabadas en ente. ¡Qué situación! ¡Qué Gobierno!

Nótase grande agitación en Sevilla, con motivo de la tolerancia que el Gobierno tiene con los insurrectos condenados á muerte. Razon tienen ahora los sevillanos.

Ahora se dice que Contreras se ha marchado al extranjero temiendo á la justicia. A este hombre le falta siempre tiempo para correr. Hé aquí un verdadero federal. ¿Y los cuartos recaudados, se los llevó?

En el consejo de ministros celebrado hoy, se ha tratado, según se dice, de la cuestión de orden público y de arbitrar elementos para el ejército que ha de atacar á Cartagena, quien manifiesta más y más resistencia á cada momento que pasa.

Háblase del mal estado de Cataluña. Por un lado los carlistas son dueños de aquel territorio, y por otro ha excitado mucho los ánimos esa nueva junta que se ha formado, y contra la cual protestan no solo las autoridades, sino las corporaciones populares y comités, que piden con urgencia un capitán general energético.

La escuadra bloquea ya á Cartagena, y en cuanto lleguen y se reúnan todas las fuerzas sitiadoras de tierra, comenzará el ataque que promete ser rudo.

A última hora se dice que está sobre la mesa de la Cámara una proposición para que se constituya el Congreso en sesión permanente, hasta que se aprueben los proyectos de Hacienda, y el de reservas del ejército, á fin de suspender luego las sesiones.

Mucho se habla en el salon de conferencias de una negociación de letras que ha hecho el Tesoro; dicese que tratándose de un asunto en que juegan sobre 20 millones de reales, solo se han entregado TRES.

¿Qué es esto, Sr. Carvajal? ¿Puede saberse lo que aquí sucede?

Hágase luz, mucha luz sobre este negocio.

BOLSA

Hoy se ha cotizado: Renta perpetua al 3 por 100 interior, queda al contado, á 16-15. Idem id. exterior, 20-00. Billetes hipotecarios del Banco de España, á 93-60. Bonos del Tesoro de 2.000 rs., 6 por 100 interés anual, á 51-50. Idem en cantidades pequeñas, 51-75. Resguardos de la Caja de Depósitos, á 00-00. Obligaciones de Torre-carriles de á 2.000 rs., á 30-20. Idem id. id. de 20.000 rs., á 00-00. Acciones del Banco de España, 147-00. Londres, á tres meses fecha, 48-25. París, á 8 días vista, á 5-10.

ESPECTÁCULOS PARA HOY.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las nueve (si el tiempo no lo impide): A beneficio de don. Teresa Rivas.—Los titiriteros.—Baile.—Intermedios por la banda de Ingenieros.—Entrada, 4 reales.

PRADO (inmediato al Dos de Mayo).—A las ocho y media: El que nace para ocharo.—Cantones domésticos.—Como V. quiera.—Maruja.—Baile.

CIRCO DE PRICE.—A las ocho y media: Gran función de ejercicios equestres, gimnásticos y acrobáticos, en la que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

La fantomina «La revuelta de Lukraíne ó los suplicios polacos.» La familia Silbons en los dos trapezios volantes. Manana á las cuatro de la tarde y ocho y media de la noche grandes funciones, en las que tomará parte los mejores artistas de la compañía.

PLAZA DE TOROS.—Mañana á las cinco en punto tendrá lugar una corrida extraordinaria, lidiándose seis toros de la ganadería de D. José Vicente Billo, vecino de A. carraz (Albaco), con divisa encarnada, verde y blanca, y uno del duque de Veragua.

Lidiadores: picadores, José Barrera Trigo y el Chuchi, con otros tres de reserva. Espadas, Salvador Sanchez (Frascuelo) y José Gibraltar (Jaqueca) de Sevilla, nuevo en esta plaza, con sus respectivas y excelentes cuadrillas de banderilleros.

El abarato de los toros se verificará el día de la función á la una en punto. Los billetes se venderán, desde las doce y media, en la administración contigua á las caballerizas.

Diario mercantil y guia de Madrid.

MERCADOS NACIONALES

Almería, 8.—Trigos, de 41 á 44; cebada, de 20 á 21; maíz, de 22 á 23; harina de 1.ª de Castilla, de 19,50 á 20 rs.; espárrago, de 31 á 32; id. ligado, á 31; plomos de primera á 102, de segunda á 98.
Aledo, 5.—Trigo, de 36 á 38 reales fanega; cebada, de 23 á 24; garbanzos, de 30 á 34 rs. fanega; id. de 18 á 21 id.; garbanzos, de 80 á 100 id.
Barcelona, 9.—Harinas, de 17 á 17,50 pesetas cuartera de 11,30 kilos; aceite, de 18 á 19 duros los 115 kilos; trigo, de 17 á 17,75 pesetas los 70 litros.
Burgos, 7.—Trigo, de 35 á 36 rs. fanega; cebada á 21 id.
Caceres, 6.—Trigo, á 29 y 30 rs. fanega; centeno, á 25 id.; cebada blanca, á 24 id.; avena á 15 id.
Córdoba, 7.—Trigo de 29 á 34 rs. f.; cebada de 22 á 23; aceite en los molinos, á 30, en la ciudad á 34; jaban blanco, á 16.
Granada, 8.—Trigo de 30 á 9 pesetas fanega; cebada, de 5 á 5,50 pesetas id.
Logroño, 9.—Trigo, de 37 á 39 rs. fanega; cebada, de 17 á 19 rs. id.; centeno, de 23 á 21, avena, de 12 á 13, 50; aceite de 38 á 40; id. de 38 á 40 cántara; vino á 10.
Madrid, 14.—Carne de vaca, de 15 á 16 pesetas la arroba; de 0'41 á 0'64 la libra y 1'50 el kilogramo.
Idem de cerdo, 0'41 á 0'60 pesetas la libra, y á 1'41 el kilogramo.
Idem de ternera, de 1'25 á 2 pesetas la libra, y de 2'71 á 4'34 el kilogramo.
Tocino anco, de 17'50 á 18 pesetas la arroba; de 0'76 á 0'82 la libra, y de 1'65 á 1'78 el kilogramo.
En canal, de 16'37 á 16'75 pesetas la arroba y de 1'49 á 1'52 el kilogramo.
Carbanos, de 5 á 12'50 pesetas la arroba; de 0'23 á 0'59 a libra, y de 0'50 á 1'28 el kilogramo.
Aceite, de 14 á 15'50 pesetas la arroba; de 0'53 á 0'60 la libra, y de 1'03 á 1'15 el decalitro.
Vino, de 6'50 á 9 pesetas la arroba; de 0'29 á 0'35 el cuartillo, y de 4'02 á 5'57 el decalitro.
Trigo de 8'87 á 10'75 pesetas la fanega y de 15'39 á 19'46 el hectolitro.

COLEGIOS.

Colegio de Procuradores, plazuela de la Leña, núm. 4, par. 1.º.
Direccion general de Contabilidad de Hacienda pública, calle de Alcalá, 9, piso segundo de la derecha.—Oficina, de 10 á 4; parte, de 3 á 4.
Direccion general de Rentas estancadas y loterías, calle de Alcalá, 9, piso segundo.—Oficina, de 10 á 4; el director recibe los sábados á las 3.
Direccion general de Propiedades y derechos del Estado, calle de Alcalá, 9, piso tercero; pero la entrada es por la calle de la Aduana, 3.
Direccion general de la Deuda pública, calle de la Salud, 2.—Oficina, de 10 á 4; el secretario recibe, por lo regular, en estas horas. En la teneduría del gran libro son las mismas horas; en la seccion de liquidacion el jefe recibe todos los dias de 3 á 4, los oficiales de la seccion primera los lunes y jueves, los de la segunda los martes y viernes y los de la tercera los miércoles y sábados, todos ellos de 10 á 11. El contador y oficiales todos los dias durante las horas de oficina, el fiscal de 3 á 4 y los demás oficiales de 3 á 4 en invierno y de 2 á 3 en verano.
Direccion general de Administracion en el Ministerio de la Gobernacion, Puerta del Sol, 13.—Horas de oficina, de 10 á 4; el director recibe todos los dias y los oficiales los martes de 2 á 4.
Direccion general de Correos y Telégrafos.—Oficina, de 10 á 4; el director recibe los jueves de 2 á 4 y los oficiales á la misma hora todos los dias. Carreteras, 10.
Direccion general de Establecimientos penales Beneficencia y Sanidad, Puerta del Sol, 13.—Oficina, de 10 á 4.
Direccion general de Agricultura, Industria y Comercio, calle de Atocha, 14, Ministerio de Fomento.
Direccion general de Instruccion pública, calle de Atocha, 14.—Horas de oficina, de 10 á 5; se da razon de los asuntos pendientes de 4 á 5, y el director recibe los lunes á la misma hora.

ASOCIACIONES

Asociacion de Beneficencia domociliaria, calle de santa Catalina de los Donadores, núm. 4.
Asociacion de Ayudantes de Obreros publicos, calle de Valverde, núm. 16, 3.º.
Asociacion de Caridad del Buen Pastor, fundada en 1799 para atender al alivio de los pobres presos de cárceles y compuesta de personas de distincion, calle de Alcalá, núm. 29, piso 2.º.
Asociacion de Misericordia, calles de Hortaleza, 81, y del Meson de Paredes, 84.
Asociacion del Societado de Hermanos de la Caridad de San Vicente de Paul, Jernis, 3.
Asociacion de la Santa Infancia, para dar oficio á los niños pobres, casa de la Sra. Condesa de Via-Manuel que ejerce el cargo de Presidenta; vive Cuesta de Santo Domingo, núm. 5.
Asociacion de Señoras para el socorro de las religiosas de esta corte, calle del Florin, 4.

SANTO DE MAÑANA.

LA ASUNCION DE NUESTRA SEÑORA.

Direccion general de Correos y Telégrafos. Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

BIBLIOTECAS

Biblioteca del colegio de Abogados, Carrera de San Jerónimo, núm. 28, 2.º, dra. Se halla abierta para los señores colegiales todos los dias de la semana de 11 á 3, excepto los feriados y vacaciones de los tribunales.
Biblioteca de la Escuela especial del cuerpo de Estado mayor, calle de Serrano, núm. 40, barrio de Salamanca.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Medinaceli. En su palacio; plaza de las Cortes, número 5.
Biblioteca del Excmo. Sr. Duque de Osuna, calle de Don Pedro, núm. 10. (Privada.)
Biblioteca de la facultad de Farmacia, calle de la Farmacia, núm. 11. (Pública.)

OFICINAS

Ordenacion de pagos del Ministerio de Estado, donde está la agencia general de preces á Roma, calle de Luzon, 11.—Horas de despacho, de 1 á 3.

LA INDEPENDENCIA ESPAÑOLA.

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE. FUNDADO EN 14 DE MARZO DE 1869 POR DON MANUEL HENAO Y MUÑOZ.

CIRCULACION

España.—Francia.—Bélgica.—Inglaterra. Italia.—Portugal. Antillas.—Filipinas.

PRECIOS DE SUSCRICION.

MADRID.—Un mes... Pesetas 2'50. Provincias.—Tres meses... 8. Seis id... 15. ULTRAMAR Y EXTRANJERO.—Seis meses... Pesetas. 36. Por comision, 9, 17 y 40 respectivamente. El pago se hará adelantado.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Barco, 9, principal por medio de carta al director, incluyendo el importe en letras, sellos de franqueo ó carta certificada.

Se suscribe tambien en las principales librerias, y en provincias, en casa de los corresponsales.—Habana, Sres. Molinas-hermanos, Rayo, 46.—Puerto-Rico, D. Manuel Nolla.—Londres, Sres. Davies y compañía, Finch Lane, Cornhill; don Antonio Velasco, 59, Gerard Street, Leicester Square.

JARABE CONTRA LA TOS FERINA.—Este jarabe puede considerarse como infalible para la curacion de esa clase de tos pertinaz y peligrosa, azote de las criaturas y desespersion de los padres de familia. Por lo general basta un frascuito conteniendo nueve cucharaditas, del jarabe tomado conforme á la instruccion que le acompaña para curar radicalmente la enfermedad por alarmante que se presente, como lo acredita la experiencia de todos los dias. Es agradable al paladar. Se vende á 10 rs. en los depósitos principales. farmacia del doctor Simón, Caballero de Grecia, 3, y en la de autor, San Bernardino, núm. 4, como asimismo en casi todas las boticas de España.
NOTA. A las personas que tomen de 10 frascos en adelante, se les remitirán francos de embalaje y transporte, si al pedido acompañan libranza contra el giro mudo.

BAÑOS DE GUARDIAS DE CORPS. ESTABLECIDOS EN ESTA CAPITAL. calle del Conde-Duque, frente al cuartel del mismo nombre, y San Hermenegildo, esquina a la de Amaniel. Los dueños de dicho establecimiento, desearios de complacer á sus numerosos favorecedores, no han escaseado medio alguno para mejorar las condiciones del local, introduciendo entre otras reformas de consideracion, el aumento de dotacion de sus acreditadas aguas y de pilas; disponiendo habitaciones de dos baños, que como todas las demás, son espaciosas, ventiladas y de recomendables condiciones higiénicas. A pesar de los desembolsos efectuados para presentar el establecimiento á la altura de los primeros de esta capital y digno del buen gusto del público madrileño, se han fijado los económicos precios que á continuacion se indican:
Por cada baño, con ropa... 5 rs.
Por id. id. sin ropa... 4 rs.
Los señores jefes y oficiales del ejército hallarán el beneficio de un real en los tipos citados, y los particulares tomando abono, el 10 por 100.

LA CASA DE MATIAS LOPEZ. CUENTA 25 AÑOS DE EXISTENCIA. LOS ARTICULOS QUE EN ELLA SE CONFECIONAN SON LOS SIGUIENTES:
Chocolate, café, té y sopas.
De poco tiempo á esta parte le hace un consumo respetable.—Precios, 8, 10 y 16 rs. libra.
Varias son las clases que reúne el señor Lopez en su depósito central de la Puerta del Sol: tiene clases de las mejores que vienen de la China, tanto en negros como en perlas y verdes; tambien los hay buenos y regulares, y sus precios corresponden á la calidad respectiva; está puesto en paquetitos desde una á ocho onzas. Sus precios, desde 2 á 5 rs. onza.
Sopas.
Las sopas que confeciona la casa Lopez, en completacion en precios y calidad con las que vienen del extranjero, son de Faribos, Sagú y Arrowroot, tan digestivas como alimenticias. Su precio, 6, 8 y 14 rs. libra.
Fabrica, Palma Alta, núm. 8.—Depósito central, Puerta del Sol, número 13, Madrid.
Y en provincias se expenden en los principales establecimientos, donde se ven los carteles de la casa.

CASA-COMISION DE FINCAS, CALLE DE Fuencarral, núm. 17, principal, Madrid.—Se facilita la venta, compra é hipoteca de buenas dehesas y casas en la corte. Se admiten corresponsales representantes. Se hacen compras y ventas en varias provincias.
DUEÑAS MEDICO-CIRUJANO DENTISTA.—Polvos y agua dentifrica para la limpieza de la boca. Un éxito seguro de diez preparaciones. Un éxito seguro de diez preparaciones. Se venden á 4 rs. caja de polvos y á 10 reales frasco del agua, en casa del autor, Carreteras, 7, principal, Madrid.
INTERESANTISIMO.—A todos los que se banen, se hayan banado ó tomen las aguas naturales ó compuestas con sales del Cantábrico. Aceite de Bellotas con savia de coco equatorial, para los cabellos, para la epidermis de toda superficie humana y para cada una de las gotitas en los ojos antiguos y nuevos, y por este medio se evitan sorderas, zumbidos y otras molestias.—Catorce años de experiencia y crédito creciente, las infinitas recomendaciones certificadas de médicos higienistas, alópatas, homeopatas, farmacéuticos; las de más de 800 periódicos de las cinco partes del mundo; la reciente proposicion hecha de 100.000 duros por una respetable casa americana por la adquisicion del secreto y fabrica que proban evidentemente que es el primer medicamento medicinal que se ha conocido en los 5.876 años que tiene de edad el mundo histórico.
Leed lo que decía La Política en 15 de julio último: «Los batistas.—Si para toda clase de personas es utilísimo el «Aceite de Bellotas con savia de coco equatorial, que ya en otras ocasiones hemos recomendado como el mejor cosmético y eficaz medicamento del cabello y de muchas enfermedades de la piel, para nadie quizá tiene una aplicación tan directa y recomendable como para los batistas; sabido es, en efecto, que la humedad que constantemente conservan en la cabeza los hacen uso de los baños, perjuicio muchísimo al cabello, y nadie ignora tampoco la accion destructora que en el ejercicio de los duros, potasas, sulfuros, carbonatos y otras sales, en que abundan las aguas minerales y marítimas.
«Ahora bien: el Aceite de Bellotas con savia de coco, inventado por el Sr. L. de Brea y Moreno, neutraliza todos estos defectos, suavizando el pelo, dándole consistencia, manteniéndolo fresco, lustroso, flexible, y viniendo á ser un auxiliar ó más bien correctivo de los inconvenientes que lleva consigo la hidroterapia. Por esta razon encargamos á todos los batistas, que no olviden en su necesidad de viajar un frasco, siquiera de aquel precioso líquido.»
Se vende, calle de la Salud, 9, principal y Jardines, 5, Madrid, á 6, 12 y 18 reales. Frasco con mi nombre en el vidrio, cápsula y prospecto, y la etiqueta firmada y con mi busto porque hay falsificados. Por mayor se hace 25 por 100 de descuento de almacén. Diríjase al inventor, L. de Brea y Moreno, proveedor de S.S.A.A. y de todo el ejército.
NOTA.—Tenemos 2.500 puntos de venta en las más importantes farmacias, droguerías y perfumerías de América, Africa, Asia, Europa y la Oceania, donde tambien se vende la famosa «Agua aromática espirituosa del Parnaso, con arnica del Ecuador», de 27 grados, superior á la Tintura de arnica, al agua de Colonia, Bala, Caramel, Florida, Boyer, para el pelo, fricciones, heridas, contusiones, reñecos, mareos, sustos, banos, etc., y para todos los usos y aplicaciones de estas, como cosmético y como medicamento: 8 rs. frasco; y el famoso café de Bellotas, con almendra de coco, para curar en una hora con una, dos ó tres tazas, la diarrea, disenteria, pujos, á 12 rs. libra y comedia.

PRECIOSOS MEDICAMENTOS DE DON Pedro Manuel Soriano, farmacéutico de Cuenca.—Cuando la ciencia ha alcanzado un triunfo y viene á redundar en beneficio de la sociedad, es un deber de conciencia darle á conocer, para que los desesperanzados vean que aún tienen remedios para desterrar sus males. Dos son los medicamentos que exponemos:
Pildoras anti-gastrálicas.—Célebres ya por sus maravillosos resultados. Curan las gastrálgias, sea cual fuere su origen, como la dipepsia, acedias, vómitos, náuseas; regulariza las digestiones y devuelve las fuerzas que se perdieron con la enfermedad.
Polveros anti-tísicos.—Curan radicalmente toda clase de toses; facilitan la respiracion y expectoracion, cortan los vómitos de sangre, curan el asma, la ronquera, ulceraciones de la garganta, hace desaparecer los dolores de espaldas, y por último, es el más poderoso anti-tísico que la ciencia halló y la práctica sanciona.
Su único depósito en la oficina del autor. El precio de cada caja, 20 rs., y por correo certificada, 24.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY. COMPAÑIA DE NAVEGACION. LINEA REGULAR SEMANAL. VAPORES CORREOS INGLESES PARA RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS-AIRES, VALPARAISO, ARIKA, ISLAY, CALLAO DE LIMA Y TODOS LOS PUERTOS DEL PACIFICO, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia. (De Liverpool todos los miércoles. De Santander. Una vez. De Burdeos todos los sábados. De Coruña. /al mes. De Lisboa todos los martes. De Vigo. /dos veces al mes. Las expediciones de Madrid salen todos los sábados. Los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase pueden anticipar la salida.
PRECIO DE LOS BILLETES.
A PERNAMBUCO Y RIO-JANEIRO. A MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES. A VALPARAISO, ARIKA, ISLAY Y CALLAO.
Desde Madrid (via Lisboa) 2675 2080 1053 3441 2060 1149 6505 4166 2681
Santander, Coruña o Vigo 2940 1960 1175 3430 1960 1175 7345 4900 2940
Lisboa 2700 1960 1175 3430 1960 1175 6700 4200 2800

EL LIBRO DEL PUEBLO. POR D. MANUEL HENAO Y MUÑOZ. Abogado de los Ilustres colegios de Cuenca y de Madrid, é individuo de las Sociedades Económicas Matritense y Aragonesa. OBRA PREMIADA POR EL GOBIERNO é informe de la Sociedad Económica Matritense y de la Academia de Ciencias morales é políticas, y tambien en una Exposicion universal Aragonesa. TERCERA EDICION. Pueblo todo, escucha una palabra: Hemos escrito un libro para ti, no queremos recomendarte su adquisicion por medio de un pomposo anuncio, fundados en los brillantes dictámenes que han dado las corporaciones sábas.
Lee sus primeras páginas y ve si te conviene. No encontrarás en él ni adulaciones ni vituperios. Es un amigo fiel y desinteresado al que puedes consultar en todas tus operaciones, y buscar tambien en él un consuelo á tus pesares: Porque este libro eres tú; Porque en este libro están retratadas tus alegrías, cuando disfrutas en el campo de las sencillas fiestas; Porque en él verás los dulces gozos que tienes en el hogar doméstico; Porque te auxiliará en la educacion de tus hijos, y porque será tu más fiel consejero en tus prosperidades; y el más caritativo amigo en todas tus aflicciones. Si tú te lees con algun cuidado, puede que encuentres en él el medio de realizar las aspiraciones que tu generoso corazón desea, y acaso te anime á emprender una peregrinacion al templo de la virtud, de la ciencia y de la gloria.
Esta obra consta de dos preciosos tomos en 8.º francés, y al frente del primero va el retrato del autor, dibujo del aventajado pintor Sr. Nin, y grabado por el eminente artista Sr. Capuz; siendo el coste de cada tomo, el de 10 rs., y el de 20 toda la obra, tanto en Madrid como en provincias.
Los pedidos se dirijirán á su autor D. Manuel Henao y Muñoz, calle del Barco, núm. 9, primero, principal, en carta acompañando libranza del giro mudo, y tambien en sellos de correo, pero en esta certificada para que no sufran extravío.
A los que pidan más de seis ejemplares se les dará uno gratis y así sucesivamente.
A los señores libreros que tomen 50 ó más ejemplares, se les hará una rebaja proporcional, y mucho más ventajosa que el tanto por ciento de comision.
CARRION ANTIGUO Y ACREDITADO dentista en las operaciones de la boca y colocacion de dientes con perfeccion y seguridad. Su opiata odontolgia y agua sanitaria (elixir) son excelentes para los males y conservacion de la dentadura. Plazuela de la Leña, núm. 4.
CUADRO SINOPTICO DE LOS ARAN cules judiciales para el criminal y Ley procesal de Enjuiciamiento, comentada con más de 150 notas por C. Teran y Puyol. Edicion de bolsillo, y á parte los Aranceles judiciales. Se vende en la imprenta de los señores Rojas, Tudescos, 34, principal. Precio del libro y el cuadro, 5 rs. en Madrid y 7 en provincias; los aranceles solos, 2 rs.

BLANCO NIEVE DE CLEOPATRA.—Colorido humano ó rosa de Cleopatra. Un rostro blanco solo, exento de pecas, arrugas, manchas, espinillas, ó ligeramente sonrosado, es como un rayo de sol que se presenta en un hermoso paisaje.
La blancura, la flexibilidad, la transparencia y la lorant del cutis son condiciones indispensables para la hermosura completa de la mujer.
Con estos dos higiénicos y mejorados descubrimientos, que estuvo usando por espacio de cuarenta años esta célebre y bellísima reina de Egipto, consiguió acabar la carrera de la vida con los ojos, la dentadura y toda la superficie de su cuerpo como la misma Hebe, ó rosa de la juventud.
Precio: 26 y 30 rs. frasco de ocho onzas de cabida, del Blanco, y 26 y 20 del Colorido humano.
Uso: se agita bien el frasco; se dá con un panito ó esponjita y con otro se extiende á voluntad.
Exíjase el busto en la etiqueta para evitar fraudes de este sin rival cosmético.
Salud, 9, principal, y Jardines, 5, Madrid y en 2.500 farmacias, droguerías y perfumerías. El perfeccionador, L. de Brea y Moreno, inventor acreditado.

PARA PASAJES Y FLETES, DIRIGIRSE AL AGENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA. D. L. Ramirez, calle de Alcalá, 12. MADRID.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012